

Saque testimonio de la letra susa dho. y separati-
quien por ante su merced ambos señores Alcaides
aquienes dan y confieren Comision y facultad
cumplida quanta es necesaria para el cumplimiento
dequien trata: y por este aril de creacion y firmas
de su merced dho señores Capitulares lo quisieron y fho
señor Sindico Procurador de ayuntamiento

D. Rodrigo Camacho
Dati aff

Joseph Sanchez
Dati aff

D. Diego Melendez
Sp
Leonés
Dati aff

D. Christobal Minano
y Campos
D. Juan de la Cruz
Dati aff

Juan Antonio Garcia

Amemo
Juan. C. Daviera
Dati aff

Recado politico En la villa de Tula en primer dia de el mes
de febrero mill e seiscientos e setenta e siete años, Yo
el ynfraescrito, me di el recado politico que
por el acuerdo que ante se de ^{seman da} se creio de en el dia
veinte y ocho de el mes de enero proximo pasado
de, al señor don Gonzalo Antonio de Castilla
Beneficiado, y cura propia de la Iglesia parro-
quial de Nuestra Señora de Santiago de esta villa
y vicario de ella, con las ptes que en otro
acuerdo se oyo y se acordó de que quedasen
didos y para que se oyo y se acordó de que
dialuexa, en cumplimiento de el jurado de ayuntamiento
de ayuntamiento de diligencia de que doy fe e
se tiene ^{seman da}

Thomas de Segura
Gonzalez
Dati aff

En la villa de Tula en tres dias de el mes de febrero de este
año de este, noni figuel contenido en el acuerdo

